

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBANÁ**

Tibaná, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : PERTENENCIA AGRARIA N° 2019-00131
Demandante : MARTIN PARRA HUERTAS
Demandados : HEREDE. IND. DE DAMASO SUAREZ y
PERSONAS INDETERMINADAS

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante que obra a folio 105, se amplía por el termino improrrogable de diez (10) días, para que aporte los documentos que fueron ordenados en auto del trece (13) de julio del año en curso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA⁷**

Firmado Por:

**Diana Patricia Rojas Rodriguez
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Boyaca - Tibana**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bea87aa348c224694a2bafddf06bee3243b677a0dfc5523fb289e4726cadd45**
Documento generado en 19/08/2021 05:03:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>